



**2. PROPOSICIONES DE LEY.**

PARA PALIAR Y REDUCIR LA POBREZA ENERGÉTICA (ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/2000-0002]

**Disconformidad con la tramitación.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria el acuerdo adoptado por el Gobierno, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, manifestando su disconformidad a la tramitación de la Proposición de Ley para paliar y reducir la pobreza energética (electricidad, agua y gas), número 9L/2000-0002, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 38, correspondiente al día 16.11.2015.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, 18 de diciembre de 2015

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.